

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

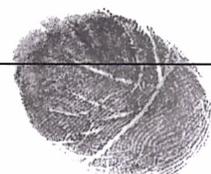
En LA GRANJA, a 31 de MARZO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Marzo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor Aeróbico El Pilar, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 27 de Junio del año 2023
- **Horario** : inicio 16<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- **Lugar y dirección** : Sede Junta de Vecinos Av. El Parque # 9330.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor Aeróbico El Pilar:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Manuela Armijo Hevia</u>	<u>4966741-8</u>	<u>Manuela Armijo</u>
2	<u>Luz Gonzalez Reyes</u>	<u>3.241596-2</u>	<u>Luz G R</u>
3	<u>Olga Perez Vargas</u>	<u>5081502-1</u>	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)